

FECHA:	10 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	EJECUTAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaría de Salud Municipal mediante convocatoria pública No. SIP-SS-006-2026 a través de la página web de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 114 de 2025, expedido en cumplimiento del decreto 1600 de 2024 expedido por el gobierno nacional. (Según certificado de las TIC, el cual se anexa), recibió propuesta en especie de participación de tres (3) ESAL para el convenio de asociación, para la vigencia 2026, el cual incluye los siguientes ítems:

1.1 Valor representativo del aporte en especie para establecer el convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pore		Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva		Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	Espacio locativo con servicios adecuados y servicios adicionales	4	8.498.500	33.994.000	9.237.500	36.950.000	7.390.000	29.560.000	33.501.333	3.719.552	11	29.560.000
2	Cobertura de radiocomunicación - Torre de comunicaciones para antena y repetidor	4	5.175.000	20.700.000	5.625.000	22.500.000	4.500.000	18.000.000	20.400.000	2.264.950	11	18.000.000
3	Servicio de conectividad y acceso a internet para la operación del SEM.	4	966.000	3.864.000	1.050.000	4.200.000	840.000	3.360.000	3.808.000	422.791	11	3.360.000
4	Plataforma tecnológica para la gestión operativa del SEM	4	1.027.250	4.117.000	1.118.750	4.475.000	895.000	3.580.000	4.057.333	450.473	11	3.580.000
5	Plataforma de Telefonía IP, Gestión de Comunicaciones del SEM y disponibilidad de la línea única de emergencias médicas.	4	1.230.500	4.922.000	1.337.500	5.350.000	1.070.000	4.280.000	4.850.667	538.555	11	4.280.000
6	Capacidad Administrativa, Financiera, Jurídica y de Gestión Institucional	4	4.427.500	17.710.000	4.812.500	19.250.000	3.850.000	15.400.000	17.453.333	1.937.791	11	15.400.000

Costos Adicionales Garantías Contractuales

1	Garantía del convenio - Pólizas	1	3.553.303	3.553.303	3.862.286	3.862.286	3.089.829	3.089.829	3.501.806	388.795	11	3.089.829
											SUBTOTAL:	74.180.000
											IVA (%)	
											VALOR TOTAL	77.269.829

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pore	24/06/2026
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva	25/06/2026
3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal	24/06/2026

CONCLUSIÓN	La Secretaría de Salud definió el valor del presupuesto oficial a través de convocatoria pública No. SIP-SS-006-2026 mediante la página web de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 114 de 2025, expedido en cumplimiento del decreto 1600 de 2024 expedido por el gobierno nacional. (Según certificado de las TIC, el cual se anexa), recibiendo cotizaciones de tres (3) ESAL identificadas así: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal NIT: 800195217-1, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva NIT: 832000539-6 y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pore NIT: 900208312-2, en dichas cotizaciones se tuvo en cuenta las variables o elementos a contratar, la cantidad requerida por elemento, su valor unitario y su valor total; para determinar el presupuesto oficial del aporte en especie, se determinó el menor valor de cada ítem cotizado sumando el valor de garantía del convenio - póliza, Se anexa cuadro de comparación de cotizaciones y cuadro de presupuesto oficial con el valor de referencia de cada ítem.
------------	---

Elaboró:
NOMBRE LETICIA RINCÓN MOLINA
CARGO Directora de Salud Pública

Revisó:
NOMBRE NICOLÁS MARTÍNEZ ORTIZ
CARGO Secretario de Salud